



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 21/07/2020

MAGISTRADO: DR. CARLOS LBERTO CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05--008-2019-00064	ALFREDO JARAMILLO ZAMORA	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
2	76001-31-05- 009-2019-00078-01	ELICEO TORRES RENDON	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
3	76001-31-05- 011-2017-00545	MARIA VICTORIA DUQUE	PORVENIR	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
4	76001-31-05-009-2019-00264-01	EVANGELISTA MORENO BONILLA	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none">CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.

					<ol style="list-style-type: none"> 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
5	76001-31-05-012-2018-00058-01	JOSE ARLED LOPEZ VALENCIA	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
6	76001-31-05-006-2017-00128	ERNESTO VASQUEZ VARGAS	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
7	76001-31-05-004-2015-00482-01	OCTAVIO DE JESUS CARDENAS GALVIS	COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
8	76001-31-05-001-2018-516-01	ADRINA TORO	PORVENIR Y OTROS	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1 CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. 2 FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3 LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial

9	76001-31-05-004-2017-638	MARTHA LUCIA CARDONA	COLFONDOS Y OTROS	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
10	76001-31-05-012-2019-543	LUIS FERNADO NOVOA	PORVENIR Y OTROS	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
11	76001-31-05-009-2019-327	FRANCISCO JOSE TORRES SARRIA	COLPENSIONES Y OTROS	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
12	76001-31-05- 003-2019-433	MARIA SORLEY ZULUAGA	PORVENIR Y OTROS	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
13	76001-31-05- 003-2019-217	SONIA MUÑOZ PEÑA	PROTECCION Y COLPENSIONES	17/07/2020	<ol style="list-style-type: none"> CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm .

					<p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
14	76001-31-05-001-2019-0263-01	HEBERT ALBERTO SALAZAR BARRAGAN	COLPENSIONES Y PROTECCION.	17/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm ..</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
15	76001-31-05-018-2019-0395-01	ALBERTO ESPEJO NIETO	COLPENSIONES, COLFONDOS Y PROTECCION	17/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm ..</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
16	76001-31-05-011-2018-00600-00	MARIA ELENA ESPINOSA DONNEYS	PORVENIR, PROTECCION, OLD MUTUAL, COLFONDOS Y COLPENSIONES	17/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>
17	76001-31-05-015-2018-00145-00	LUIS FERNANDO CERON ARCOS	PROTECCION Y COLPENSIONES	17/07/2020	<p>1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. REPROGRAMAR la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2020 a las 02:00 Pm ..</p> <p>3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial</p>

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO